



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos-SUNARP

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

RESOLUCION JEFATURAL N° 040 -2019-SUNARP/ZR.IV-JEF

Iquitos, 02 de abril de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, a través de Resolución del Gerente General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 062-2019-SUNARP/GG del 01 de abril de 2019, se encargan las funciones de Jefe de la Zona Registral N°IV – Sede Iquitos a la trabajadora Teresa de Jesús Yalta García, del 03 al 17 de abril de 2019;

Que, la mencionada trabajadora desempeña las labores de Jefe de la Unidad Registral en virtud de la Resolución Jefatural N° 103-2018-SUNARP/ZRIV-JEF del 21 de diciembre de 2018; por lo que, en atención a las labores que desempeñará del 03 al 17 de abril de 2019, es conveniente, se encarguen las funciones de Jefe de la Unidad Registral a un trabajador distinto;

Que, por Memorándum N°137-2019-SUNARP/ZRIV-UPP del 01 de abril de 2019, la Unidad de Planeamiento y Presupuesto otorga disponibilidad presupuestal para que se reconozca a la trabajadora Birna Portocarrero Marquillo, el diferencial remunerativo por el desempeño de las funciones de Jefe de la Unidad Registral;

Que, el artículo 71° del Reglamento Interno de Trabajo de la Sunarp, aprobado por Resolución del Superintendente Nacional N°342-2015-SUNARP/SN, señala que mediante el encargo se asignan funciones distintas a las que originalmente le corresponde al cargo que desempeña un trabajador; asimismo, precisa que los encargos en posiciones de confianza se podrá prescindir de la observancia de los criterios adicionales y de los requisitos previstos en el MOF, Clasificador de Cargos y/o Manual de Procedimientos;

De conformidad con lo dispuesto por el literal t) del artículo 63° del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp, aprobado por Decreto Supremo N°012-2013-JUS; y estando a las atribuciones conferidas mediante Resolución del Gerente General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N°218-2018-SUNARP/GG;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargo de funciones.

Encargar, en adición a sus funciones, a la trabajadora Birna Portocarrero Marquillo, las funciones de Jefe de la Unidad Registral de la Zona Registral N°IV – Sede Iquitos, del 03 al 17 de abril de 2019.

Regístrese y comuníquese,



Carmen Salome Sandoval Pinto
Carmen Salome Sandoval Pinto
Jefe Zonal (e)
Zona Registral N° IV Sede Iquitos